

Aviso de Regata

IX REGATA ARMADA DE CHILE FRUTILLAR 2017



“Regata Armada de Chile - Frutillar 2017”

Aviso de Regata

IX REGATA ARMADA DE CHILE FRUTILLAR 2017

La Armada de Chile, los oficiales de la Reserva Naval (CORNAV) y la Cofradía Náutica de Frutillar, tienen el agrado de invitar a la novena versión de la “**Regata Armada de Chile - Frutillar 2017**”, que se llevara a cabo los días 3, 4 y 5 de Febrero de 2017 en la Bahía de Frutillar.

ORGANIZA

**Armada de Chile – Compañía de Oficiales de Reserva Naval
Escuela Naval “Arturo Prat”**

CLUB SEDE

**Cofradía Náutica de Frutillar S.A.
Club de Yates de Frutillar**

COMITÉ DE REGATA

| | |
|---|---------------------------------|
| Presidente | Sr. Rodrigo Sepulveda |
| Arbitro General | Sr. Cristián Herman |
| Juez Cómputos | Sr. Marcelo Avaria |
| Juez Cancha J24-J70-J80-J105 / Oceánicos / Monotipos | Sr. Cristián Herman |
| Juez de cancha Optimist | Sr. Francisco Santibáñez |
| Juez de cancha Láser / Monotipos menores | Sr. Marcelo Avaria |

COMITÉ DE PROTESTOS

| | |
|-------------------|------------------------|
| Presidente | Cristián Herman |
| Juez | Marcelo Avaria |

Aviso de Regata

IX REGATA ARMADA DE CHILE FRUTILLAR 2017

I.- REGLAS:

Este campeonato estará regido por las siguientes reglas:

- A.- Reglamento general de deportes náuticos.
- B.- Reglamento de Regatas de Vela I.S.A.F. 2016-2020.
- C.- Reglas de las clases.
- D.- El presente Aviso de Regata.
- E.- Las Instrucciones de Regatas y sus eventuales modificatorios.

II.- PUBLICIDAD:

El Comité organizador se reserva el uso de las proas de los veleros para la instalación de adhesivos publicitarios de los patrocinadores del evento

III.- CLASES:

El campeonato está abierto para todos los veleros de las siguientes Clases:

Cruceros, J/105, J/24, J/70, J/80, Trailereables, Láser Standard, Radial y 4.7, Optimist y otros monotipos (se espera la participación de VX One.).

Para formar una clase deberán inscribirse mínimo 4 embarcaciones.

IV.- MODIFICATORIOS IR

Todo modificatorio a las IR, se informará en el TOA ubicado en el club sede.

V.- SEÑALES EN TIERRA

Se desplegarán en el asta de la Cofradía.

Aviso de Regata

IX REGATA ARMADA DE CHILE FRUTILLAR 2017

VI.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se cerrarán el viernes 5 de febrero, a las 10:30 horas en la Secretaría del Campeonato.

Derechos de inscripción:

| | | |
|----------------------------------|---|-----------|
| Costeros J/105 | : | \$ 55.000 |
| J-24, J/70, J/80 y Trailereables | : | \$ 40.000 |
| Monotipos General | : | \$ 30.000 |
| Laser | : | \$ 15.000 |
| Optimist | : | \$ 5.000 |

VII.- PROGRAMA:

| FECHA | ACTIVIDAD | OBSERVACIONES |
|-----------|---|---------------------------------|
| Jueves 2 | Arriado de J/24, J/105 y trailereables.Inscripciones | Club tendrá camión grúa |
| Viernes 3 | 11:00 Inauguración Regata | 10.30 cierre inscripciones |
| | 11:20 Reunión Capitanes/Timoneles. | |
| | 12:30 señal de atención 1ra Prueba | A continuación otras pruebas |
| | Al termino regatas, evento de camaradería | CNF |
| Sábado 4 | 12:30 señal de atención 1ra Prueba | A continuación otras Pruebas |
| | 30 minutos después de terminada regata se efectuará dibriefing en CNF | Clases por informar. |
| | Al termino regatas evento SUNSET | Patagonia Virgin |
| Domingo 5 | 12:00 señal de atención proxima prueba del campeonato | |
| | 17:00 Ceremonia premiación | CNF |

Aviso de Regata

IX REGATA ARMADA DE CHILE FRUTILLAR 2017

- A.- Para todas las clases, se intentará efectuar **8 regatas**.
- B.- 03 regatas el día viernes, 03 el sábado y 02 regata el domingo.
- C.- Hora límite de partida para los días viernes y sábado será a las 18:00 horas.
- D.- Hora límite de partida para el domingo será a las 16.00 horas.
- E.- La Armada proveerá colaciones para los tripulantes durante los días de regata.
(incluida en el valor de la inscripción.)
- F.- Para las embarcaciones trailereables y monotipos mayores se utilizará la fórmula Portsmouth. Ambas clases corriendo en canchas diferentes.

VIII.- INSTRUCCIONES DE REGATA (IR)

Las IR estarán disponibles a contar del jueves 2 de febrero en el TOA de la Cofradía Náutica de Frutillar.

IX.- RECORRIDOS/ REGATAS

- A.- Se fondearán Tres canchas, una para los Optimist, denominada cancha A, otra denominada cancha B para Láser y Monotipos menores y la cancha C para J/24, J/70 y J/80 (una sola clase), J/105 y monotipos mayores. Trailerables realizarán una travesía de marcas fijas por la bahía, con partida y llegada en el bote CR de la Cancha C.
- B.- Los Track's serán Barlovento-Sotavento de 2 ó 4 piernas. Lo que se indicará con los numerales correspondientes.
- C.- No se darán largadas para ninguna clase en competencia con menos de 5 nudos ni más de 20 nudos.
- D.- La salida será dada de acuerdo a la regla 26 del RRV.
- E.- La llegada será entre la boyas de Salida/Llegada y la embarcación del CR.
- F.- Tiempo límite: Para rodear la primera marca será de 30 minutos, si ninguna embarcación ha rodeado la marca, la prueba será anulada.

Aviso de Regata

IX REGATA ARMADA DE CHILE FRUTILLAR 2017

- G.- El tiempo para completar el recorrido será de 90 minutos.
- H.- La línea de partida se “levantará” 5 minutos después de arriada la señal de atención, las embarcaciones que partan posteriormente serán consideradas como DNS.
- I.- La línea de llegada se levantará 10 Minutos después de que la primera embarcación de la Clase cruce la línea de llegada, el que no alcance a llegar en ese tiempo será considerado DNF
- J.- Se aplicará el RRV 44.2. Penalización de un giro. (Cada giro incluye una virada por avante y una virada por redondo).
- K.- La Clase J/24, participará con 4 tripulantes y FIQUE (sin genoa), peso máximo 320 kgs.
- L.- La clase J/105, participara con 6 tripulantes y peso máximo 474 kgs.
- M.- La clase J/70 y J/80 correrán como 1 sola clase y tendrán una partida común.

X.- PUNTUACIÓN Y VALIDEZ DEL CAMPEONATO

- A.- El campeonato será válido con una regata completada
- B.- Para Todas las clases, con cinco (5) regatas completadas habrá un descarte.
- C.- Se aplicará el sistema de puntuación baja , del apéndice “A” del RRV

XI.- RESTRICCIONES PARA SACAR BOTES FUERA DEL AGUA.

Para las clases de quilla, estos deberán permanecer en el agua desde el día viernes 3 hasta finalizado el campeonato el día domingo 5.

XII.- COMUNICACIONES POR RADIO:

En la cancha C se utilizará canal VHF 72, en el cual se intentará asistir con las partidas, cambios de marca, recorridos, rumbos, distancias, información disponible para todos los participantes y barcos pasados sin dar lugar a ello a reparación o protestas posteriores, esto modifica el RRV 62.1(a)

Un velero no hará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones por radio o celulares que no estén disponibles para todos los veleros en competencia.

Aviso de Regata

IX REGATA ARMADA DE CHILE FRUTILLAR 2017

XIII.- PREMIOS

Se premiaran a los tres primeros de cada clase.

La organización se reserva el derecho de entregar otros premios o reconocimientos según su propio criterio

XIV.- RESPONSABILIDAD:

Todos los que participen en la Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización, auspicio, patrocinio o colaboración en el evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran suceder a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas a que se refiere el presente aviso de regata.

XV.- INFORMACIÓN ADICIONAL

Para mayor información Técnica o de otra índole, dirigirse a:

Sr. Juan Eduardo Reid (Presidente CNF)

Celular +569 68443347

Correo Electrónico: jereid@windmade.cl

Aviso de Regata

IX REGATA ARMADA DE CHILE FRUTILLAR 2017

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

IX REGATA ARMADA DE CHILE FRUTILLAR 2017

VIERNES 3, SABADO 4 Y DOMINGO 5 DE FEBRERO

NOMBRE EMBARCACIÓN(*) : _____ N° DE VELA(*) : _____

MODELO EMBARCACIÓN(*) : _____ ESLORA MÁXIMA(Solo Costeros) : _____

COLOR CASCO : _____ CLASE(*) : _____

N° DE TRIPULANTES : _____ SOCIO CLUB : _____

POSEE AUSPICIO : _____

NOMBRE DEL CAPITÁN : _____ RUT : _____

DIRECCIÓN : _____

TELÉFONO Y FAX : _____ EMAIL : _____

NOMBRE TRIPULANTES

1 _____ 2 _____

3 _____ 4 _____

5 _____ 6 _____

7 _____ 8 _____

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$ _____

PAGO CON: EFECTIVO _____ CHEQUE AL DÍA ABIERTO _____

(*) ESTOS DATOS SON OBLIGATORIOS

Aviso de Regata

IX REGATA ARMADA DE CHILE FRUTILLAR 2017

COMPROMISO

ME COMPROMETO A SOMETERME A LOS REGLAMENTOS DE LA ISAF, IMS, ORC CLUB Y ORGANIZACIÓN, A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y A LOS ACUERDOS QUE SE FIJEN EN LA REUNIÓN DE TIMONELES Y QUE REGULARÁN LA PRESENTE REGATA.

ASIMISMO, ME COMPROMETO A ACEPTAR LAS PENALIZACIONES QUE SE ME IMPONGAN POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE LOS REGLAMENTOS ANTERIORES, SUJETAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE APELACIÓN Y DE REVISIÓN EN ELLOS PREVISTOS, COMO RESOLUCIÓN FINAL DE CUALQUIER ASUNTO QUE PROVENGA DE DICHOS REGLAMENTOS. FINALMENTE, ME COMPROMETO A NO RECURRIR A NINGUN JUZGADO NI A OTRO TIPO DE ORGANISMO QUE NO ESTE PREVISTO EN ALGUNO DE LOS REGLAMENTOS ANTERIORES.

DECLARO SABER QUE EN CONFORMIDAD AL REGLAMENTO GENERAL DE DEPORTES NÁUTICOS "LA SEGURIDAD DE LA EMBARCACIÓN Y SU TRIPULACIÓN ES RESPONSABILIDAD ÚNICA E INELUDIBLE DE SU CAPITÁN O PATRÓN". (ARTICULO 20).

EL ORGANIZACIÓN NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD ANTE CUALQUIER ACCIDENTE QUE SE PRODUZCA, ANTES, DURANTE O DESPUES DE LA COMPETENCIA, SIENDO DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL CAPITÁN O PATRÓN DECIDIR SI INICIA LA REGATA RESPECTIVA, LA ABANDONA O TOMA

CUALQUIER MEDIDA DE SEGURIDAD O PRUDENCIA QUE SU JUICIO LE INDIQUE.

SE RECUERDA A LOS CAPITANES QUE LA REGLA FUNDAMENTAL 4, DE LA PARTE 1 DE LAS RRV DE LA ISAF ESTABLECE QUE:

"ES DE LA RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DE CADA VELERO LA DECISIÓN DE PARTIR O NO, O DE CONTINUAR UNA REGATA"

FIRMA Y NOMBRE DEL CAPITÁN O REPRESENTANTE